



LOS ANDES

Incendio destruyó por completo un almacén en sector San Rafael

Pág. 12

Con premios y multitudinaria cena: Ulises Vera celebró en grande 56° aniversario

Pág. 8

Lanzamiento del Disco:

Giovanni Leiva se convierte en campeón sudamericano Máster

Pág. 14

Por la cuenta mínima:

El Uní Uní baja el telón del Transición con una victoria sobre Ñublense

Pág. 14

Relata sus experiencias:

Abogado José Villagrán presentó su libro 'Las Memorias de un ex fiscal'

Pág. 16



Impactado por un Porsche:

Chofer lesionado tras volcar de campana en Portus con San Martín

Pág. 11

Lo acusan por al menos tres casos este año

Detienen a sátiro que abusaba de mujeres en plena vía pública

Víctimas identificaron al agresor por fotografías, quien el mismo día de su detención se había cortado largo cabello



A EXAMEN PSIQUIÁTRICO.- Por tres delitos de Abuso Sexual contra tres mujeres, fue formalizado por la Fiscalía la mañana de este sábado, un hombre de 33 años de edad que fue reconocido por las víctimas, quienes coincidieron haber sido agredidas por el mismo imputado en distintas poblaciones de San Felipe, debiendo enfrentar a la justicia tras ser detenido este viernes por la SIP de Carabineros, quedando en prisión preventiva.

Denuncian incluso malestares estomacales:

Pág. 10

Vecinos de sector El Asiento sufren por nauseabundos olores de guano de pavo





«En el principio, el Código de la vida»

■ Helmut Kauffmann Chivano
Dr. en Teología-Magister en Liderazgo Pedagógico

Mucho me gusta escribir sobre nichos que otros no intentan o simplemente le hacen el quite con demasiada indiferencia, sin dar mayor importancia al tiempo que nos tocó vivir. El fin de semana fui invitado al Seminario Internacional, cuyo título aparece arriba. Invitados especiales Nathaniel Jaensen (Estados Unidos), doctor Biología Celular del Desarrollo de la Universidad de Harvard y Joseph Owen (Estados Unidos), director del Ministerio Respuestas en Génesis para Latinoamérica.

Ambos echan por tierra la teoría de la evolución de Charles Darwin, por no tener evidencias precisas sobre el origen del hombre. Es de gran relevancia tener en cuenta que el debate entre el teísmo y el ateísmo es realmente una lucha sobre cosmovisiones, y cuando el debate llega a Creación vs. Evolución, el frente de batalla sigue siendo sobre cosmovisiones, y no sobre la ciencia observacional, o las evidencias. Es una lucha sobre cómo interpretamos la evidencia en el presente al extrapolar hacia el pasado, para llegar a una conclusión sobre lo que no podemos observar hoy en día. Y el factor más influyente que controla dicha interpreta-

ción sobre el pasado es nuestro punto de partida, sea la Palabra de Dios para algunos pocos, o el marco filosófico actual, que domina el paisaje de la autonomía del hombre.

Como punto de partida, los científicos actuales consideran el Big Bang como el modelo convencional para los orígenes (cosmogonía) en el mundo naturalista. Según ese modelo, un mecanismo originario para la posibilidad de la vida es la explosión de estrellas. Eruditos del tema convencidos de esto (ni se arrugan) dicen que somos 'polvo de estrellas'.

Joseph Owen dice que lo que empieza con la singularidad cuántica, ha llegado al universo (o multiverso, agregan otros) actual junto con la vida terrestre (aunque creen posible vida extraterrestre) y ya con la presencia de agua líquida, los evolucionistas creen que con lípidos, glucosa, ADN y proteínas, se formaron al azar y enfatizan la supuesta evolución en millones de años de mutaciones y la selección natural para formar la diversidad de vida pasada y actual (árbol de la vida); este supuesto árbol de vida produjo las especies de animales e incluso las razas de seres humanos,

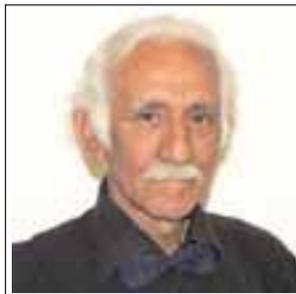
Según Las Escrituras, la

vida animal y planta fue creada cada uno según su Min (¿género? ¿especie? ¿naturaleza?), la que se traduce de acuerdo a la taxonomía zoológica actual de Carl Linnaeus, Familia. Cada familia tiene una diversidad de especies, ésta se debe mayormente a heterogeneidad dada en la creación.

Según Las Escrituras, los humanos no fueron creados según su Min. Y tampoco pertenecen a distintas especies, tampoco razas.

El proyecto genoma humano comprobó que todo ser humano pertenece a una sola raza (y porsupuesto, no especiación humana). Es por ello que las diferencias fenotípicas entre los humanos se deben a un 0,012% de su genoma. Que la Melanina es el pigmento que determina la tonalidad de piel y la única manera según estos autores cristianos, de expresar una pluralidad de razas respecto a los humanos es la raza de Adán y la raza del Postrer Adán (Jesús).

La humanidad tiene la habilidad de razonar, obedecer, y de tener un sentido moral, una habilidad relacional que incluso en el matrimonio refleja la Trinidad y buna consciencia de sí mismos que los animales no poseen.



¿Qué es el Arte?

■ Jerson Mariano Arias

Con certeza, nadie lo sabe. Sin embargo, son multitud quienes se hacen llamar 'artistas'. Incluso, Lucho Jara, quien dice con mucho orgullo 'nosotros los artistas'. Este señor, como muchos otros, trabajan sobre un escenario, interpretan canciones o hacen payas, o bailan más o menos al compás de una música también mediocre, sin haberse preguntado -supongo- '¿Qué es el Arte? ¿Quiénes son artistas?'

Porque muchos podrán estar de acuerdo en que no es lo mismo una balada de un señor Jara (no tengo nada en contra de él, no se me ocurre otro nombre) que una 'Piedad', o una obertura de Wagner. Muchos han sido los intentos por definir y/o describir el Arte; desde los primeros filósofos, los de media época y los contemporáneos, y no han llegado a una buena conclusión. Y se continúa hablando del 'Arte y la Cultura', dos términos que nadie entiende. Cabe preguntarse entonces por qué unos seres humanos han dado su vida, energía y sangre a tan difuso quehacer. Algo habrá que no hemos descubierto. O nos han confundido adrede para que entendamos una cosa por otra.

Hoy todo es más fácil, publicar un libro, por

ejemplo. De ahí que cualquiera que pueda llenar unas páginas acuda a una imprenta y ¡zas! se hace escritor. Luego, el medio en que vive le identifica como escritor. Tengo entendido que escribir es una disciplina muy exigente. Un antiguo consejo español- de los españoles de la Época de Oro- decía: «**escribe y guarda siete años**», suponiendo que tras el paso de todo ese tiempo y relejendo, el tal escritor pudiera darse cuenta de si sus escritos merecían la pena. ¿Quién escribe y guarda siete años? Me parece que hasta el vino añejo no es añejo. En música, hay autores que en un rato han escrito una canción 'pegadora'.

Por lo menos allí el estado emocional del autor logra, en casos, comunicarse con otros estados emocionales parecidos a los suyos y logra audiencia. La audiencia, por otro lado, carece de un entrenamiento en apreciación del Arte. De ahí que cualquier cosa que venga precedida de 'bombo' la acepta con reverencia. Recién han dado por caducado a uno de los iconos de la pintura mundial: Miró. ¿Quién no ha oído de Miró? ¿Quién no ha guardado una modesta reproducción al menos? Pues bien, en el mundo de los 'entendidos' ha caducado, ha sido ignorado, espero que para siempre, de las reverencias

en museos y colecciones.

Es que hay una trampa en el asunto: quien logra una buena 'marquesina' como se dice en el ambiente, puede producir y sobrevivir (a veces de buena forma) haciendo cualquier cosa. En resumen, los artistas verdaderos que nos han acompañado en este valle de lágrimas y risas, han sido muy pocos. Saque usted la cuenta. En Chile, es posible que quepan entre los diez dedos de nuestras manos, no más.

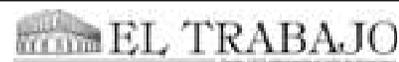
¿Pero por qué tanta exigencia? Porque la obra de arte no es el resultado de una emocionada angustia pasajera, ni del momento de éxtasis individual; tampoco- desgraciadamente- de una labor intensa y obsesiva por años. Dicen los que saben, que el Arte verdadero produce obras que pueden producir cambios profundos en las personas y en las sociedades. ¿Por qué? Porque el verdadero artista considera su creación con respecto de quienes le rodean, luego de la observación y evaluación correspondiente. Piensa, piensa mucho. Se informa, se informa mucho. Con razón grandes obras como las de Cervantes, Calderón, Velásquez, Korzakov, Nureyev y Tolstoi, permanecen y permanecerán, sin duda. Un abrazo a todos los 'artistas' que pudieran leer estas líneas.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
14-11-2017	27.875,25	14-11-2017	26.645,97
13-11-2017	27.874,32	13-11-2017	26.640,66
12-11-2017	27.873,40	12-11-2017	26.635,35
11-11-2017	27.872,47	11-11-2017	26.630,04
10-11-2017	27.871,54	10-11-2017	26.624,73
09-11-2017	27.870,61	09-11-2017	26.619,42
08-11-2017	27.870,21	08-11-2017	26.621,14
UTM	Noviembre-2017	46.692,00	

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 ...la mejor forma de comenzar el día
 El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
 INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
 Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Reforma al Código de Aguas será ley antes que finalice el presente año

Este viernes el director nacional de la Dirección General de Aguas (DGA), **Carlos Estévez**, visitó San Felipe para participar en la Municipalidad de San Felipe, de un diálogo sobre la reforma al Código de Aguas, próximo a transformarse en Ley de la República y, en la ocasión, visitó las dependencias de **Diario El Trabajo** para dar a conocer cuáles son las principales características de la nueva normativa y cómo ésta impacta el recurso hídrico del Valle de Aconcagua.

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet impulsó indicaciones a dos proyectos de ley que modifican el Código de Aguas. Uno de ellos es el boletín 8149-09-, el cual se refiere a la modificación al Código de Aguas en materia de *Información, Fiscalización y Sanciones*, y que fue aprobada el pasado 10 de octubre por unanimidad en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo informado por Estévez, este ítem busca mejorar la transparencia en la información, aumenta las facultades fiscalizadoras de la DGA y, también, la cuantía de las sanciones a fin de que violar la ley, perjudicar los derechos de terceros y dañar la sustentabilidad de las fuentes naturales de agua, dejen de ser acciones recurrentes.

Este cambio en la ley -Según Estévez- coincide precisamente con algunas situaciones que se han experimentado en el Valle de Aconcagua, puntualmente en lo relacionado con las denuncias existentes res-

Nueva normativa DGA impone multas millonarias a quienes intervengan el cauce natural de las aguas

pecto de la intervención de afluentes naturales por parte de compañías mineras en el sector alto de la comuna de Putaendo.

«La DGA desde el año 2014 estableció un compromiso que, ante cualquier denuncia que se recepciones, antes de 45 días va a terreno, levanta informes y se lo entrega a los tribunales. Hoy quien resuelve una eventual sanción es un tribunal, pero la reforma cambia esto, porque además este tribunal lo resuelve con una sanción máxima que no puede superar las 20 UTM (casi un millón de pesos), hay algunos que les conviene contravenir la ley, porque lo que ganan sigue siendo mucho mayor», sentenció Estévez.

El director nacional de la DGA anticipó que, con la reforma, aquél escenario se modifica y las multas pueden llegar a las 2.000 UTM (casi \$100 millones), pero además «en el caso de la infracción penal, que es la 'usurpación de aguas', que está en el Código Penal, también se reforma esto, aumenta la pena de presidio menor, a presidio medio, y también aumenta la sanción civil que conlleva la infracción, que hasta hoy también era de 20 UTM, esto se cambia en el Código Penal y la sanción puede ser de hasta 5000 UTM (casi \$234 millones)», advirtió Estévez.

Finalmente, entre otras

modificaciones importantes al Código de Aguas, en este inciso 8149-09, se le otorgan nuevas atribuciones a la DGA, como organismo fiscalizador. «Hasta la fecha los fiscalizadores tienen muchas debilidades; en primer lugar nuestros fiscalizadores serán ministros de fe, por lo tanto el acta de fiscalización tiene valor de prueba ante la Corte de Apelaciones; lo segundo es que pueden acceder a predios directamente, y ante la obstrucción pueden pedir el actuar de carabineros. Lo tercero, de encontrar infraganti una infracción, pueden sellar pozos, cerrarlo, ordenar ciertas destrucciones y, en el caso de cegarlos (con cemento), será luego de una autorización judicial, puesto que, eso ya es irreversible», detalló el personero de Gobierno.

CONSUMO HUMANO

Otra de las reformas al Código de Aguas se detalla en el boletín 7543-12, «el cual reconoce y prioriza el derecho humano de acceso al agua potable, y al saneamiento para la población, y busca equilibrar los usos productivos con la preservación ecosistémica», tal como lo explica el propio Estévez.

El Código Civil y el Código de Agua vigentes, ya establecen que las aguas son un Bien Nacional de Uso Público, que pertenecen a toda la nación y que, como



Gonzalo Peña, director regional Valparaíso, acompañó al director nacional de la Dirección General de Aguas (DGA), Carlos Estévez (derecha), en su visita a Diario El Trabajo.

tal, poseen una función social que debe ejercerse de acuerdo al interés general. Sin embargo, el Código de Aguas de 1981 regula su aprovechamiento como un bien abundante, no preserva la sustentabilidad de los acuíferos, aborda la escasez hídrica como un fenómeno extraordinario no superior a seis meses, y no se hace cargo de los fenómenos de especulación ni de la sobreexplotación de derechos.

En ese contexto, la reforma aporta principios fundamentales como: Se garantiza el consumo humano por sobre los demás usos; esta-

blece una prohibición de derechos de aprovechamiento en glaciares, áreas declaradas bajo protección oficial de la biodiversidad y en acuíferos que vegas, pajonales y bofedales o que pertenezcan a ecosistemas amenazados o degradados; entre otros.

Cabe destacar, que más de 40 organizaciones de regantes a nivel nacional, además de Comités de Agua Potable Rural (APR), Generadores, Mineros y Sanitarias, expusieron en las distintas comisiones de la Cámara de Diputados. Posteriormente, este ítem de la Reforma se

fue aprobado por la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, el pasado 9 de agosto y actualmente se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Agricultura del Senado, donde la próxima semana comenzarán a realizarse audiencias, en las cuales, otras 40 instituciones realizarán sus planteamientos sobre la nueva normativa, observaciones que -al tratarse de un proceso colegislativo entre el Ejecutivo y el Congreso-, pueden ser introducidas como modificaciones para mejorar la ley.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Sábado 13	10° 22°	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado
Domingo 14	10° 22°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 15	10° 22°	Nubosidad parcial	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
Martes 16	10° 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Miércoles 17	10° 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado



SALUD RESPONDE
600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO TUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

- Orientación e información en salud.
- Información sobre AUGE.
- Lugares y horarios de atención de instituciones de salud.
- Información general de Isapres.
- Orientación en campañas de salud.
- Recepción de denuncias, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias del sector salud.
- Orientación en cuidados paliativos.
- Orientación en contingencias sanitarias.
- Información general de las SEREMI.
- Canal de recepción de notificaciones de accidentes laborales graves y/o fatales.
- Consultas y/o denuncias sobre violencia intrafamiliar.

Recuerde que puede llamarnos en caso de cualquier consulta durante las 24 horas, todos los días del año.

Ranking elaborado por Action Ability Institute y Revista Capital:

Codelco obtiene segundo lugar en Sustentabilidad corporativa

En su quinta edición, el Índice de Sustentabilidad Corporativa (ISC), desarrollado por Action Ability Institute y Revista Capital, ubicó a Codelco como la segunda empresa chilena con mejores prácticas en la materia. Ello, tras una revisión de más de 100 firmas nacionales, a fin de identificar sus

Estudio revisó los antecedentes de más de 100 empresas chilenas, identificando patrones de desempeño y reducción de riesgos de su gestión socioambiental. Este reconocimiento se suma a una serie de distinciones otorgadas desde 2016 en materia de probidad, transparencia y reputación, en donde destaca División Andina por ser la pionera en publicar sus indicadores ambientales en la web.

patrones de desempeño y la reducción de los riesgos de su gestión socioambiental.

Dentro de los factores, destaca la definición en 2016 de su Plan Maestro de Sustentabilidad, hoja de ruta para los próximos 25 años que busca alcanzar un 'Sello Codelco', una empresa con procesos y productos sustentables, trazables y transparentes. Asimismo, para demostrar su compromiso con la transparencia, creo la página www.codelcotransparente.cl, siendo División Andina la primera en publicar en esta plataforma los principales indicadores de su gestión ambiental.

Al respecto, el gerente de Sustentabilidad y Asuntos Externos de Andina, Jorge

Sanhueza, señaló que «en la División estamos trabajando intensamente para desarrollar una minería de alto estándar, que cuide el medioambiente y con una relación de confianza, transparencia y diálogo con la comunidad; este es el camino que nos señala el Plan Maestro y que en nuestra División estamos impulsando con mucha pasión y compromiso; y es la única forma de construir un Codelco y una Andina sustentable, que quiere seguir aportando al desarrollo de Chile y en nuestro caso también al del Valle de Aconcagua».



Estudiantes de liceos técnicos de la zona conocieron en terreno la forma en que División Andina monitorea la calidad de las aguas de Río Aconcagua.



División Andina fue la primera en Codelco en publicar sus indicadores ambientales en www.codelcotransparente.cl

Otros reconocimientos para Codelco

- 1º Lugar de transparencia entre las empresas públicas, del Índice de Transparencia Corporativa 2016 y 2017.
- 1º Lugar de transparencia del sector productivo, del Índice de Transparencia Corporativa 2017.
- 100% de cumplimiento de Ley de Transparencia, del Consejo para la Transparencia 2016 y 2017.
- 1º Lugar en reputación entre empresas mineras y 9no lugar en ranking general de las 100 mejores, Merco 2017.
- El Natural Resource Governance Institute y el Ethical Boardroom Corporate Governance Award, reconocieron este año a Codelco, a nivel mundial, por elevar los estándares de buen gobierno corporativo y transparencia.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 24 de Noviembre de 2017, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará **por tercera vez con mínimo rebajado** el inmueble del ejecutado correspondiente al Lote 117 ubicado en calle El Alfalfal N° 1, que forma parte del Condominio El Golf III Etapa, situado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 900 de la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 316 N° 453 del Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es \$ 90.000.000. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "Banco Santander Chile con Elgueta Vásquez Rolando", Rol N° 3270-2016. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

REMATE

Ante 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, se rematará, próximo 29 noviembre de 2017, 15:15 horas, y en evento que exista entorpecimiento que impida realización, al día siguiente hábil, misma hora, inmueble que corresponde al Lote A, que es uno de los dos en que se dividió otro de mayor extensión ubicado calle Toro Mazote N° 27 o 47, ciudad de San Felipe, el cual aparece en plano subdivisión que se agregó al Registro Documentos Propiedad año 1992 Conservador de Bienes Raíces de San Felipe bajo N° 204, superficie aproximada de 1058 metros cuadrados, inscrito fs.70 vía N°78 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Felipe, año 2012. Mínimo para subasta: \$39.748.612 - que se pagará al contado, dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o a propia orden, endosado al momento de la subasta, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol 26124-2015, caratulados "CORPBANCA con SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN AGUSTIN LIMITADA" LA SECRETARIA



La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN	
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN	
LA SERENA: Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA	
SANTIAGO: Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Restaurante Peruano



Líneas de Nazca



Dale un gusto a tu paladar y disfrútalo!

* PIONEROS EN EL VALLE DE ACONCAGUA

* ÚNICO LOCAL

C. DE LAS COIMAS 1542 (EX 364)
A MEDIA CUADRA DE AV. O'HIGGINS
SAN FELIPE

TELÉFONO: 34 2 505879
+56 9 8556 3981

Omil realizó encuentro con servicios públicos y empresas de la zona

‘Derribando barreras en la inclusión laboral’, se denominó la actividad realizada por la Oficina de Intermediación Laboral, Omil de San Felipe, y que tenía como objetivo entregar información a empresas, emprendedores e instituciones públicas de la comuna respecto de temas laborales.

Durante el encuentro se trataron dos temas, que dicen relación con el proceso de contratación en el caso de inmigrantes y personas con capacidades diferentes, aspectos donde existen bastantes dudas respecto del proceso de parte de las empresas.

«Estas dos temáticas las

estamos abordando, y entregando la información para que las empresas se interioricen y podamos abrirle las puertas a estos dos grupos de personas que se encuentran en este minuto dentro de un rango menor del proceso de contratación», señaló Cristián Marianjel, encargado de la Omil San Felipe.

Según explicó el profesional, las empresas tienen bastante intención de abrir los espacios para contratar, tanto personas de otras nacionalidades como personas con capacidades diferentes, pero mantienen dudas respecto del proceso de contratación, por lo que se hacía necesario un encuentro de este tipo en la comuna.

Esteban Vega, director regional de Sence, valoró la realización de este tipo de iniciativas, que reúne a empresarios y servicios públicos de la zona, permitiendo difundir la oferta programática en la comuna.

«Respecto del tema migrantes, estamos trabajando en un programa piloto



Encuentro empresarial.- Este encuentro tenía como objetivo entregar información a empresas, emprendedores e instituciones públicas de la comuna respecto de temas laborales.

que a nivel nacional cuenta con 600 cupos y que en la Región Valparaíso se está implementando en Quillota, y también en la comuna de San Felipe, es un programa de capacitación destinado a migrantes en la línea de personas

con discapacidad se acaba de promulgar hace un tiempo atrás, y va a entrar en vigencia en diciembre la Ley 21.015, que es una ley que establece una cuota mínima de un 1% de personas en situación de discapacidad respecto de empre-

sas que tengan más de 50 trabajadores», dijo la autoridad.

El encuentro contempló la participación de empresas del rubro agrícola, de contabilidad, pequeñas y medianas empresas de la comuna.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes **CHUPE DE GUATITAS**

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

TIX • SPINNING • YOGA • PILATES • FUNCIONAL O CIRCUITO • ZUMBA • BALLETE • MULTICIDAD INFANTIL

LA REVOLUCIÓN Full Fitness GIMNASIO

TU PRIMERA CLASE ES GRATIS

SE PARTE DE ESTO

PROMOCIÓN

Plan Mamá
08:00 a 11:00 Hrs
\$ 12.000.-

PORTUS N° 311 - +569 8585 9363 - Email: gimnasiofullfitness@gmail.com

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

Usuarios Prais y funcionarios de Salud visitan Museo de la Memoria

En el marco del reciente convenio firmado entre el Museo de la Memoria, La Universidad de Valparaíso y el Servicio de Salud Aconcagua, un grupo de funcionarios y de usuarios Prais visitó el museo, instancia en donde fueron recibidos por las autoridades antes de iniciar el recorrido.

Posteriormente y acompañados por los educadores, los visitantes pudieron reflexionar sobre la importancia de conocer estos hechos, al respeto y a la tolerancia y al valor de la democracia, luego de compartir un video introductorio que documenta las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990.

Finalizada la visita, fue unánime la opinión de valorar la actividad, señalándose que por primera vez tanto funcionarios como las

víctimas de estas violaciones de derechos humanos se encontraban en un espacio para compartir y reflexionar acerca de la profundidad y la gravedad de los hechos ocurridos durante diecisiete años.

«Es impactante. Estamos conociendo parte de algo que sucedió en nuestro país y que nunca fue enseñado ni difundido en mi colegio. Rescato y aplaudo que por primera vez pudiéramos compartir esta visita junto a las propias víctimas, a personas que a diario nos cruzamos en una calle, en una plaza y que desconocíamos el dolor que ellos y sus familiares debieron sobrellevar», señaló un funcionario de salud asistente.

Por su parte, unos de los usuarios Prais, comentó que «cada vez que recorro el museo, vuelvo a revivir a

muchos de mis amigos que no sobrevivieron o que desde su destierro perdimos el contacto para siempre. Un sufrimiento habitual, pero que de alguna manera este edificio se volvía en un símbolo, en un acto reparatorio para él y para todos los que fuimos violentados en nuestra dignidad como ser humano».

Finalmente y tal como se señaló al inicio de la visita, esta es una de las tantas actividades que se desarrollarán en conjunto con el Museo de la Memoria y la Universidad de Valparaíso, porque prontamente investigadores, profesores y estudiantes y funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua comenzarán a recopilar y sistematizar algunos testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos sufridos en el Valle de Aconcagua.



Este es el grupo de usuarios que visitó el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Cuenta Pública de Consejero Stevenson llegó hasta la comuna de Llay Llay

Una excelente acogida ha tenido en los más diversos puntos del territorio de la provincia de San Felipe, la cuenta pública que entregó el Consejero Regional Rolando Stevenson, a través de una publicación que se

ha entregado mano a mano en todas las comunas.

Según señaló el candidato a la reelección al Core, la actitud de quienes reciben esa cuenta ha sido muy acogedora y prueba de ello son estas imágenes que reflejan

el cariño que le han tributado los emprendedores, los vecinos que concurren a la feria. Ellas, al saber que quien las acompañaba era Rolando Stevenson, quisieron dejar inmortalizado ese momento.



En la gráfica, el Core Rolando Stevenson y dos vecinas llayllayinas.



CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

720

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Inauguran primer Punto Limpio de la V Región en el estadio municipal

El primer Punto Limpio de la región, implementado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, inauguró la Municipalidad de San Felipe, el que se ubica en las dependencias del estadio municipal. En una ceremonia donde estuvieron presentes la Seremi de Medioambiente, Tania Bertoglio, el gobernador Eduardo León, concejales y dirigentes sociales, el alcalde Patricio Freire destacó la ejecución del proyecto, mismo que significó la generación de un lugar donde los vecinos puedan depositar los residuos sólidos domiciliarios.

El proyecto contempló una inversión total superior a los 132 millones de pesos, siendo casi \$80 millones aportados por la Subdere, mientras que el aporte municipal superó los 52 millones de pesos, recursos que se tradujeron en costos anuales de operación y mantención del proyecto.

La implementación de este punto limpio completamente equipado, es un proyecto pionero en la Región Valparaíso con fondos de la Subdere, consta de un módulo de doce compartimentos para reciclar diferentes tipos de residuos sólidos domésticos, a lo que se

suma una enfardadora semiautomática con capacidad de generar fardos con los desechos que son depositados en el lugar.

En la comuna se generan más de 31.000 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, número que va en aumento año tras año, en un 5% aproximadamente, de ahí la importancia de contar con este tipo de iniciativas, que permitiría reducir el volumen de los residuos sólidos domiciliarios en un 70%.

En el Punto Limpio inaugurado, se pueden reciclar latas de conserva, de bebida, botellas plásticas, envases de shampoo, cartón tetrapack, papel, diarios y a este lugar se suman cuatro puntos verdes, que reciclan cuatro tipos de materiales, como son el plástico, cartón, papel y latas, y que están ubicados en las villas Bernardo Cruz, Portones del Inca, El Señorial y El Carmen.

COMUNA PIONERA

El alcalde Patricio Freire destacó la ejecución de este proyecto, que va en be-



El primer Punto Limpio de la región implementado con recursos de la Subdere, inauguró la Municipalidad de San Felipe, el que se ubica en las dependencias del estadio municipal.

neficio del medio ambiente y la comunidad.

«Ser pionero en la comuna de San Felipe y en la región, es muy importante, nos propusimos hacer de San Felipe más saludable, con un ambiente saludable para todos y por ellos comenzamos a trabajar en este tema, que es la separación de la basura, lo que nos permite ir avanzando en una comuna más sustentable», dijo el jefe comunal.

El programa de reciclaje comunal partió en agosto

del año 2016, tiempo durante el cual se ha avanzado en la realización de convenios de cooperación con empresas de la zona, teniendo hoy en día habilitados 60 puntos verdes para recuperación de plástico y 40 puntos para recuperación de vidrio, distribuidos en sectores urbanos y rurales. El concejal **Igor Carrasco** también valoró la ejecución de este importante proyecto, que permite realizar un cambio en la comunidad.

«Creo que nosotros

como concejo municipal y alcaldía, hemos trabajado en esto, somos la primera comuna en la región en tener puntos limpios, en tener políticas públicas que tienen relación con el medio ambiente», dijo la autoridad. El alcalde Freire además, informó que el municipio continuará trabajando en esta misma línea, por lo que esperan implementar un nuevo Punto Limpio y cuatro puntos verdes más, y con mayor capacidad de residuos a reciclar.

ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO DE SAN FELIPE

A sólo dos cuadras de la Plaza de Armas, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional.

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Deportivo Ulises Vera celebró a lo grande su 56º aniversario

Durante una impresionante y multitudinaria gala, la gran familia del Club Deportivo Ulises Vera celebró en el salón principal de la Cámara de Comercio, el 56º aniversario de este proyecto futbolero sanfelipeño. La

actividad estuvo colmada de buenos momentos, aplausos, premiaciones 'a todo trapo' y una excelente cena para todos los invitados al agasajo.

Hubo medallas para los mejores goleadores de cada serie, a los socios más comprometidos, al hincha más fiel y así, a quienes se ganaron el cariño durante todo el año de trabajo coordinado en beneficio del deporte infantil, juvenil y adulto del



UNA GRAN FAMILIA.- El Club Deportivo Ulises Vera celebró la noche de este sábado sus 56 años de existencia en nuestra comuna. Se trata de varias series de fútbol plenamente comprometidas con un proyecto deportivo con gran fuerza en el Valle de Aconcagua.

Ulises Vera.

El alcalde Patricio Freire también fue invitado a la actividad en compañía de la candidata a Consejera Regional Paula Freire, y del candidato a diputado, Ulises Pobeda, quienes también participaron en la entrega de los premios.

«Para mí como presidente del club, es una gran oportunidad agradecer públicamente al Concejo Municipal, por todo el apoyo que nos brindan a los clubes familiares como el nuestro, también a cada uno de los jugadores, hinchas, apoderados y profes-

sores a cargo de cada serie del club, somos una gran familia y esperamos seguir cumpliendo nuestros sueños deportivos como hasta el día de hoy», dijo a **Diario El Trabajo** el presidente del club, **Juan Carlos Espinoza**. **Roberto González Short**



ÉL LA LLEVA.- Francisco Veas fue elegido como 'El Mejor de los mejores' 2017, por su gran compromiso con este club deportivo.



PROMESA DEPORTIVA.- Cristóbal Espindola, otro de los jóvenes deportistas del Ulises Vera.



Presidente del club, Juan Carlos Espinoza.

CHEVY CHRISTMAS

ONIX
PRECIO DESDE:
\$7.190.000 (1)
INCLUYE BONO DE HASTA:
\$1.200.000 (5)
SOLD CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
PRECIO DE LISTA: \$8.390.000 (1)
RENDIMIENTO CIUDAD: 11 KM/L (1)

TRACKER
PRECIO DESDE:
\$10.490.000 (3)
INCLUYE BONO DE HASTA:
\$1.700.000 (5)
SOLD CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
PRECIO DE LISTA: \$12.190.000 (4)
RENDIMIENTO CIUDAD: 9,4 KM/L (1)

VEN HOY A LA RED KOVACS

ABIERTO DE LUNES A SABADO:
SAN FELIPE: Av. Bernardo O'higgins 62

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:
LOS ANDES: Av. Santa Teresa N°638
Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes

FIND NEW ROADS

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

E.KOVACS
Desde 1933

CHEVROLET

Fotografías corresponden a versiones ONIX 1.4L LTZ AT y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precios válidos desde 01/11/17 hasta el 30/11/17. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Precio corresponde a versión ONIX 1.4L LT MT e incluye bono a todo evento de \$600.000, bono de financiamiento GM de \$350.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF) por \$250.000. (2) Precio corresponde a versión ONIX 1.4L LT MT. (3) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 FWD LS MT e incluye bono a todo evento de \$700.000, bono de financiamiento GM de \$600.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF) por \$400.000. (4) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 FWD LS MT. (5) Condiciones de los bonos de crédito por \$600.000 aplica para ONIX 1.4L LT MT y \$1.000.000 aplica para TRACKER II 1.8 FWD LS MT. Plazo desde 12 a 60 meses, monto a financiar mayor a UF200, pie mínimo 0% y pie máximo de 50%. Aplica sólo plan de tasas normal, sólo por compras con crédito de CHSF. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Rigen cargos y comisiones asociadas al crédito de cargo del cliente. Cuotas afectas al impuesto de timbres y estampillas. (6) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. más información en www.consumovehicular.cl.

Construycamos nuevas oportunidades para los trabajadores



Programa Formación en Obra*

Este programa lleva la sala de clases a las obras por una semana para mejorar las competencias laborales de los trabajadores.

Infórmate en cchc.cl

(*) Beneficio exclusivo para empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción.

OBRA DE
CONSTRUCTORES.
OBRA DE TODOS.



Vecinos de El Asiento sufren por malos olores de guano de pavo

Molestia hay entre los vecinos del sector El Asiento, luego que parceleros esparcieran guano de pavo, situación que ha provocado malos olores en el lugar, incluso vecinos han denunciado malestares estomacales. El presidente de la junta de vecinos del sector, **Luis**

Ortiz Donoso, calificó la situación como un gran problema que tienen, incluso dice que llamó a la Autoridad Fiscalizadora del Sere-mi de Salud para denunciar este hecho.

Contó que el problema consiste principalmente en el esparcimiento de guano

de pavo que se está haciendo en parcelas del sector de Bellavista y Calle Herrera, «tenemos una hediondez muy grande, algo que no se puede soportar, los vecinos me han ido a reclamar a mi casa, he atendido a unos 20, porque están llenos de moscas, necesitamos que la Se-

remía de Salud venga al sector, a ver cómo está la hediondez que hace notar principalmente a las seis de la tarde, donde no se puede estar, los propietarios de negocios también me han reclamado por los olores, ellos venden sus productos, hay vecinos que tienen panadería, estamos invadidos por las moscas», aseguró Ortiz.

productos que se aplican al guano para que no salgan malos olores, «o por último, que esparzan el producto y pasen de inmediato una rastra para taparlo, y así no tendríamos ese olor, una vecina me dijo que tuvo que ir con su hijo a Urgencias, porque tenía vómitos, fiebre y diarrea, entonces si hoy no nos ponemos las pilas como dirigentes aquí nos puede pasar a llevar cualquier persona», finalizó.

Reitera el llamado a la autoridad sanitaria para que verifique en el lugar el



Luis Ortiz, presidente de la junta de vecinos de El Asiento.

problema con los malos olores que se están viendo afectadas unas 120 familias del sector.

Cuatro artistas aconcagüinos en Santiago

ACONCAGÜINOS EN SANTIAGO.- Varios artistas aconcagüinos brillaron durante este fin de semana en un homenaje tributado a

Violeta Parra, en Santiago. El montaje estuvo a cargo de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de nuestra Ciudad

Capital, y fue la Compañía Artística Putraintú', de Aconcagua, la encargada de instalar a los artistas del valle **Teresa Alarcón** y **Patricio Bugueño**, del Grupo Canela y miel; el payador putaendino **Rubén 'Chamullo' Tapia** y el reconocido músico **Julio Quijanes Villarreal**, en ese escenario, Quijanes además es el director de esta prometedora compañía artística, la que ya tiene varias invitaciones para presentarse en nuestro valle.



Ellos son Teresa Alarcón y Patricio Bugueño, del Grupo Canela y miel, de Los Andes.



Aquí vemos a los cuatro aconcagüinos dejando en alto el nombre del Valle de Aconcagua.



Vecinos de El Asiento están preocupados, según denuncia Ortiz, por los malos olores del guano de pavo. (Referencial)

Ella es nuestra DIPUTADA

LA NUEVA DIPUTADA
XIMENA RIVILLO

VOTA N 83

CAMILA FLORES
LA DIPUTADA DE PIÑERA

UNA **mujer** DERECHA

No se equivoqué
Camila Flores es Una Mujer Derecha.

VOTA P 94

Conductora Porsche no habría respetado señal Pare: Chofer lesionado tras volcar de campana en Portus con San Martín

El accidente ocurrió la mañana de este viernes en dicha arteria, siendo auxiliado por personal de la ACHS, ubicada a pasos de dicha intersección, estabilizando al paciente para ser derivado al Samu Aconcagua.

Un conductor de 25 años de edad resultó con lesiones de consideración, luego de haber volcado su automóvil tras una aparente colisión con otro móvil la mañana de este viernes en la intersección de Calle Portus con San Martín, en San Felipe.

El accidente se habría producido luego que el conductor del vehículo marca Hyundai de color azul placa patente FS VB 62, circularía por Calle Portus, sien-



El conductor del vehículo de 25 años de edad resultó lesionado tras el volcamiento del móvil en Calle Portus con San Martín. (Fotografía: Emergencia V Cordillera)

do impactado por el segundo vehículo involucrado marca Porsche conducido por una mujer, quien según testigos, no habría respetado la señalética Pare instalada en Calle San Martín, provocando que el primer conductor perdiera el control de su vehículo hasta volcarse.

Al lugar concurrió personal de Bomberos y paramédicos de la Asociación Chilena de Seguridad, ubi-

cada a metros del lugar, quienes lograron estabilizar al conductor de 25 años de edad para ser entregado al Samu, trasladando al paciente hasta el Servicio de Urgencias del Hospital San Camilo.

Posteriormente Carabineros adoptó el procedimiento de rigor frente a este accidente, para determinar las responsabilidades del caso.

Pablo Salinas Saldías

STEVENSON:
¡Cumple... Siempre !!

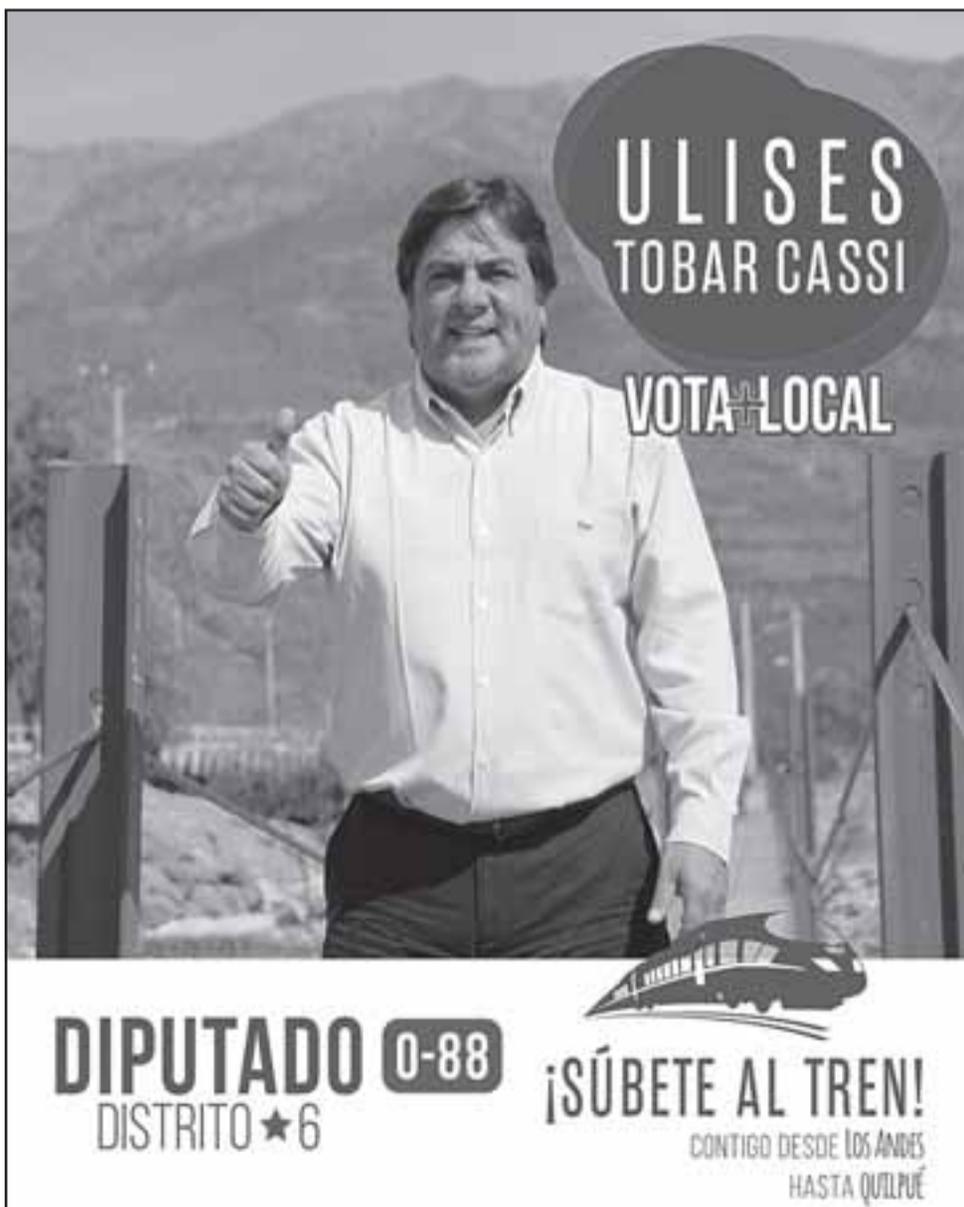


VOTE
L / 119

Un CORE decisivo para la provincia de San Felipe



El vehículo marca Porsche involucrado en el accidente de tránsito, ocurrido la mañana de este viernes.



ULISES TOBAR CASSI
VOTA LOCAL

DIPUTADO 0-88
DISTRITO ★ 6

¡SÚBETE AL TREN!
CONTIGO DESDE LOS ANDES HASTA QUILPÚE



EL 19 DE NOVIEMBRE NO TE RESTES, SÚMATE **VOTA!!**

URIZAR
EL DIPUTADO DE **GUI LIER**

VOTA N-77

SAN FELIPE-PANQUEHUE-CATEMU
PUTAENDO-SANTA MARÍA-LLAY LLAY
URIZAR EL PRIMERO EN LA LISTA DE GUI LIER

Incendio destruyó por completo un almacén en San Rafael

LOS ANDES.- Un incendio de grandes proporciones destruyó por completo un pequeño almacén ubicado en San Rafael, unos metros hacia el poniente del límite que separa las provincias de Los Andes y San Felipe. El siniestro se declaró a eso de la una de la madrugada de este sábado, afectando Almacén El Paso, inmueble que en esos momentos estaba cerrado.

Pese a que jurisdiccionalmente ese sector corresponde a San Felipe, la alarma de incendio fue dada al cuerpo de Bomberos de Los Andes, concurriendo a la emergencia 35 voluntarios y carros de cinco de las seis compañías de Los Andes. El comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Andes, señaló que cuando llegó el primer carro se encontró con que el local estaba envuelto completamente en llamas, razón por la cual se

dió la alarma de incendio para poder acelerar la llegada de más unidades.

El oficial indicó que en primera instancia se realizó una labor de contención a fin de evitar que las llamas se propagaran a una casa de adobe contigua, donde reside el dueño del local junto a su grupo familiar. Añadió que el propietario no se había percatado del incendio y cuando sintió la llegada de los carros pensó que era un

accidente de tránsito, pero al salir se dio cuenta que era su local el siniestrado.

TRABAJO COORDINADO

El Comandante señaló que las pérdidas en el local fueron totales, «pero afortunadamente y lo más importante, es que no hubo personas ni voluntarios lesionados». Respecto al origen de las llamas, precisó que por el estado en que quedó la estructura, deberán trabajar peritos del mismo Cuerpo de Bomberos a fin de poder establecer el foco de inicio, no descartándose en primera instancia ninguna hipótesis.

Asimismo, dijo que a la emergencia concurrieron también unidades de Bomberos de San Felipe, «pero nosotros conversamos con su comandante y no hubo problemas, ya que si bien este sector pertenece a San Felipe, estamos más cerca nosotros y lo importante aquí es poder actuar rápido y no hubo problemas, ya que tenemos una excelente relación».



Así devoraron las llamas este almacén, no quedando posibilidades de salvar mercadería. (Foto EmerVcordillera).



Los bomberos actuaron a profundidad para controlar este infierno.



Las pérdidas materiales fueron totales. Expertos de Bomberos siguen investigando las causas del incendio.



Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
34 - 2381128

Para mayor información:
Centro Médico Odontológico Se-Dent

Detenido por la SIP de Carabineros San Felipe:

En prisión preventiva supuesto abusador sexual de varias mujeres

Por tres delitos de Abuso Sexual contra tres mujeres, fue formalizado por la Fiscalía la mañana de este sábado, un hombre de 33 años de edad, quien fue reconocido por las víctimas, ellas coincidieron haber sido agredidas por el mismo imputado en distintas poblaciones de San Felipe, debiendo enfrentar a la justicia tras ser detenido este viernes por la SIP de Carabineros, quedando en prisión preventiva.

Los casos se remontan cronológicamente al mes de febrero de este año el primero de ellos, luego que una de las víctimas relatar a la Policía haber sido agredida sexualmente por este individuo, encendiendo las alertas a Carabineros respecto a las características del abuso sexual que detalló la afectada en aquel entonces.

Nueve meses después, precisamente el pasado 7 de noviembre, atacó dos veces:

Víctimas identificaron al agresor por fotografías, quien el mismo día de su detención se había cortado su largo cabello. Tras ser formalizado en tribunales, se ordenaron pericias psiquiátricas para evaluar el estado mental del imputado de 33 años de edad.

Una mujer de 67 años de edad que aseguró haber sido ultrajada por un hombre desconocido en los momentos que fue abordada en la vía pública en Calle Víctor Lafón de San Felipe, cuando la afectada se dirigía a su Club del Adulto Mayor, denunciando el hecho ante Carabineros.

Ese mismo día, la Policía uniformada recepcionó otra denuncia de una víctima de 21 años de edad, en Población Luis Gajardo Guerrero, describiendo que este individuo exhibía sus genitales, forcejeando con la afectada, quien de igual forma fue abusada sexualmente, según su testimonio.

Ante el aumento significativo de víctimas agredidas sexualmente, la Sección de Investigación Policial SIP de Carabineros de San Felipe, indagó más detalles al respecto mediante los testimonios de las tres mujeres, quienes coincidieron en la identificación del agresor hasta lograr su captura la tarde de este viernes en Población Santa Brígida.

«Luego de un trabajo investigativo, se logró la identificación y detención de un sujeto de 33 años, quien habría abusado sexualmente de tres mujeres durante el presente año (...). El personal de SIP de Carabineros realizó dili-



Carabineros de la SIP de San Felipe efectuaron la detención del imputado de 33 años de edad, acusado de tres abusos sexuales en contra de mujeres en San Felipe este año.

gencias de reconocimiento fotográfico con las víctimas, además obteniendo declaraciones de éstas, las cuales se encuentran adjuntas al proceso investigativo que se instruye al efecto», informó la capitán de Carabineros, Carolina Fernández.

Bobadilla formalizó este sábado al imputado de iniciales **C.R.D.G.**, alias 'El Miti Miti', de 33 años de edad, en el Juzgado de Garantía de San Felipe por los tres delitos de Abuso Sexual, requiriendo ante el juez a cargo la máxima cautelar de Prisión Preventiva por representar un serio peligro para la seguridad de las víctimas y del resto de la sociedad,

decretándose un plazo de investigación de 90 días.

Al término de la audiencia el detenido fue derivado hasta la Unidad de Evaluación de Pacientes Imputados Uepi, del Hospital Philippe Pinel de Putaendo, para ser sometido a pericias psiquiátricas respecto a las graves acusaciones que pesan en su contra.

Pablo Salinas Saldías

FUE FORMALIZADO
El fiscal Julio Palacios

Mujer detenida por microtráfico de marihuana y pasta base en Llay Llay

Por los delitos de microtráfico de drogas y cultivo de cannabis sativa fue detenida una mujer de 31 años de edad por funcionarios de la Policía de Investigaciones en una vivienda de la comuna de Llay Llay la jornada de este miércoles.

El procedimiento policial se gestó en el sistema de información anónima Denuncia Seguro, iniciándose una investigación ordenada por la Fiscalía de San Felipe que ofició una orden ju-

La imputada con antecedentes por mismos delitos mantenía las drogas al interior de su vivienda, siendo detenida por la PDI este miércoles y derivada hasta tribunales para ser formalizada por la Fiscalía.

dicial de entrada y registro al inmueble de la imputada, ubicado en calle Estación de esa localidad, para obtener medios de prueba.

Durante las diligencias los funcionarios del Grupo Microtráfico Cero de la PDI incautaron un total de 3,13

gramos de marihuana, 3,26 gramos de cocaína base y dos plantas de cannabis sativa en proceso de cultivo, además de \$248.600 en efectivo atribuible a las ganancias obtenidas por la venta ilícita de drogas.

La detenida fue identificada como **Carolina González Alvarado**, quien registra condenas por el mismo delito, infracción a Ley de Armas y lesiones leves; fue derivada la mañana del jueves hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe para ser formalizada por la Fiscalía por microtráfico de drogas.

Al finalizar la audiencia, la imputada fue dejada en libertad bajo las cautelares de firma semanal en Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay y la prohibición de salir del país dentro de los próximos 120 días fijados para la investigación del caso.
Pablo Salinas Saldías



Los funcionarios de la PDI incautaron marihuana, pasta base y dinero en efectivo en la comuna de Llay Llay, culminando con la detención de una mujer de 31 años de edad.


600 600 50 60



TECUIDO.CL
DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSCORP SmartPanics ALARM.COM

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

VENTAJAS

DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

EMPRESA LOCAL
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

ASESORIA EN SEGURIDAD
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

ASESORIA JURIDICA
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.

VIDEO VIGILANCIA
Tecnología de vanguardia y la más robusta plataforma de videovigilancia del mercado

MONITOREO 24/7
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.

ALTA TECNOLOGIA
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.



BERNARDO O'HIGGINS 671
SAN FELIPE - V REGION

TECUIDO.CL

+56 9 8242 8180
342 50 55 00
WWW.TECUIDO.CL
CONTACTO@TECUIDO.CL

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

Giovanni Leiva se convierte en campeón sudamericano Máster en el Disco

En la cita atlética para deportistas mayores de 30 años más importante de esta parte del continente, el lanzador oriundo de Llay Llay Giovanni Leiva, se convirtió en campeón sudamericano en el lanzamiento del Disco, coronando con ello un año 2017 de alto vuelo y notable.

Con anticipación se sabía que 'La Mole' cumpliría una presentación memorable en el evento que tuvo como escenario el Estadio Nacional, ya que a nivel interno se había impuesto en muchos torneos selectivos regionales y posteriormente en el Nacional respectivo, antecedentes que lo convertían de manera automática en una de las cartas de triunfo en la delegación chilena.

Para ser el mejor en el lanzamiento del Disco, durante la jornada del jueves pasado, Leiva lanzó el implemento a 42 metros con 85 centímetros, marca que lo llevó a convertirse en el mejor de Sudamérica, galardón que también llena de orgullo a la Escuela de Deportes de Llay Llay a la que representa y de la cual es su máximo referente. Para subir a lo más alto del podio en el Sudamericano

Máster, Giovanni 'La Mole' Leiva debió superar a un lanzador de nacionalidad brasileña y otro nacional.

El lanzador perteneciente a la Escuela de Deportes de Llay Llay, Giovanni Leiva (izq.) cumplió la actuación más relevante de ese club al ganar el lanzamiento del Disco.



El Uní Uní baja el telón del Transición con una victoria sobre Ñublense

Con un gol de cabeza del ariete Héctor 'Tanque' Vega cuando el reloj marcaba los 14 minutos del segundo lapso, Unión San Felipe venció por la cuenta mínima a Ñublense en el partido que ayer en la tarde se disputó en el estadio municipal sanfelipeño.

Hasta el tanto del equipo local el encuentro se había caracterizado por la poca movilidad que ambos cuadros desplegaban en el gramado del reducto de Avenida Maipú, por lo tanto,

las escasas acciones de riesgo que se vieron fueron producto de arremetidas individuales que por los de Ayude corrían por cuenta de Jimmy Cisterna o Claudio Galeano, quienes con sus cambios de ritmo y habilidad en el uno contra uno conseguían poner en aprietos a la rústica, pero efectiva zaga chillaneja.

El intenso calor fue un aliado fundamental para que se viera un encuentro poco atractivo, y es que resulta un ejercicio casi inhu-

mano poner a 22 hombres a correr tras un balón cuando la temperatura a la sombra se empinaba por sobre los 36 grados.

Para los sanfelipeños el pleito de ayer, la única motivación extra estaba en conseguir su primer triunfo como local, mientras que los sureños no querían perder para no sufrir con el descenso, lo que desencadenó un ejercicio muy táctico donde los sistemas de ataque y defensivos fueron los protagonistas, pero que los

albirrojos supieron romper cuando un centro perfecto de Crocco fue capitalizado por Vega, quien con un frenazo no muy potente, pero sí muy bien dirigido dejó sin ninguna opción al arquero Sebastián Contreras.

Ñublense intentó llegar al empate, pero la verdad nunca pudo poner en aprietos a los aconcagüinos, quienes en todo momento controlaron a un oponente que demostró no tener muchas armas o variantes para empatar.

Con este triunfo Unión San Felipe despidió de buena forma el Torneo de Transición, que vio coronar como su monarca a Unión

La Calera, mientras que el descendido a la Segunda División fue Iberia, que ayer no pudo superar en su casa a San Marcos.

Resultados de la fecha: Santiago Morning 3 - Cobresal 3; Magallanes 2 - Coquimbo Unido 0; La Serena 1 - Valdivia 2; Unión San Felipe 1 - Ñublense 0; Iberia 1 - San Marcos 1.

Ficha Técnica
Fecha 15ª Torneo de Transición.
Primera División B
Estadio Municipal de San Felipe.
Árbitro: Franco Arrué.
Unión San Felipe (1): Boris Pérez; Félix Cortes, David

Fernández, Jesús Pino, Gonzalo Villegas; Emmanuel Pio, Juan Méndez (Juan Jeraldino), Cristian Collao, Jimmy Cisterna (Federico Marcucci), Claudio Galeano (Ricardo González), Héctor Vega. DT: Damián Ayude.

Ñublense (0): Sebastián Contreras; Rene Bugueño, Emiliano Pedreira, Hugo Bascuñán, Matías Amestica, Luciano Gaete, Matías Arrua (Bustamante), Eduardo Vílchez, Ignacio Ibáñez (Sepúlveda), Sebastián Varas, Gaspar Páez (Gatica). DT: Emiliano Astorga.
Gol: 59' 1-0, Héctor Vega (USF).



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 13 DE NOVIEMBRE

11:00	Documentales
12:00	Cocinando con José Andrés
13:00	Al Sur del Mundo
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14:40	Música en VTV 2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	VTV Noticias Edición Tarde
19:00	Dibujos Animados
19:30	Coctel de Tangos (Rep.)
21:00	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:20	VTV Tiempo
22:30	Documentales
23:30	Documental Alemán D.W
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:30	Al Sur del Mundo (REP)



El juego entre sanfelipeños y chillanejos de ayer se caracterizó por marcas por férreas.

Jurista relata sus experiencias personales como abogado y fiscal:

Abogado José Villagrán presentó su libro 'Las Memorias de un ex fiscal'

Este viernes fue presentado en uno de los auditorios de la Universidad de Aconcagua y para el disfrute de quienes aprecian y valoran el trabajo de los abogados, fiscales y jueces de nuestro país, una obra que refleja el día a día de estos profesionales del Derecho.

Las Memorias de un ex fiscal, se trata de un libro escrito por el prestigioso jurista chileno, **José Villagrán Reyes**, abogado, escritor y exfiscal, quien se destacó por muchos años en Los Andes. Este profesional tiene más que ga-

nado el derecho de publicar algunas de sus experiencias personales como abogado y fiscal, pues él también encabezó el grupo de legalistas que dieron forma y vigor a la Reforma Procesal que se instauró en Chile, allá por el año 2003.

SIEMPRE VILLAGRÁN

Villagrán habló en Exclusiva con **Diario El Trabajo**, para explicarnos las características de esta obra impresa.

- **¿Por qué dejaste de ser fiscal?**

- Llegué a Los Andes a tra-

bajar como fiscal del Ministerio Público en 2003, labor que desarrollé hasta 2008, año en que me retiré para asumir el desafío de liderar la comuna de Los Andes, yo en calidad de abogado de la municipalidad andina, cargo que dejé cuando en diciembre del año pasado Mauricio Navarro dejó el cargo de alcalde de la ciudad.

- **¿De qué trata este libro?**

- Este libro es un anecdotario, se llama *Las Memorias de un exfiscal*, y básicamente son crónicas, técnicamente hablando, pequeños cuentos cortitos, de experiencias que viví a lo largo de mi experiencia como fiscal. En este libro hay algo de ironía, de denuncia y mucho de humor.

- **¿Vienen incluidos relatos personales sobre el proceso de la Reforma?**

- Sí. Vienen también relatos sobre el proceso de encabezar el proceso de Reforma procesal, todo un cambio radical en el ingreso de todo nuestro país a este sistema acusatorio, en el que se investiga para luego llevar a las personas a un juicio, este es un pro-

cedimiento nunca vivido hasta el año 2003, pues antes de esa fecha el proceso era sumarial, secreto, sin acceso las partes al juez, la prensa estaba prohibida, y había una sanción criminal si se divulgaba el Sumario. Ahora este proceso es público.

- **¿Cuáles son las características de tu obra y qué pretendes con ella?**

- Son 100 hojas las que tiene este libro. No vienen ilustraciones ni fotografías. Este libro lo que contiene son historias graciosas en la primera leída, ya en la segunda leída lo que encontramos es Drama, y en una tercera leída mi obra trata sobre la Existencia misma, pues sus relatos están basados en filosofía Existencial, mi historia existencial, pues finalmente lo que enseña el libro es que, básicamente las instituciones van a perdurar, pero quienes las levantamos finalmente somos nosotros las personas (...) pretendo en mi libro ofrecer un tributo a las personas reales que participaron en el proceso de la Reforma en general, y hablo también



José Villagrán presentó su obra, *Las Memorias de un exfiscal*.



DE GRAN INTERÉS. - Mucho interés ha generado este libro, la obra ya está disponible en Librería Libristica, ubicada en Santa Rosa 480 (local N°1), en Los Andes.

de concurrencias personales a homicidios y suicidios.

de esta propuesta literaria.

Por su parte **Claudio Gómez Castro**, jefe de la carrera de Derecho, en la Universidad Aconcagua, comentó que «para nosotros como carrera de Derecho es súper importante el desarrollar este tipo de actividades, pues esta es la primera vez que un abogado aconcaguino presenta este libro, estas instancias siempre estarán abiertas a la comunidad y a todos los abogados, jueces, fiscales, defensores y alumnos de Derecho».

Roberto González Short

YA DISPONIBLE

Esta obra fue impresa con Editorial Escritores, independiente, esta obra está totalmente pagada y producida por mi persona, son 200 ejemplares y circulará en Los Andes, en Librería Libristica, ubicada en Santa Rosa 480 (local N°1). La obra fue presentada por el profesor en Derecho, **Alejandro de La Fuente** (Historia del Derecho), quien supo con gran elegancia resaltar el contenido

SIEMPRE PRESENTES EN ACONCAGUA

PRESIDENTE
PINERA
Tiempos mejores

H-17

LILY
SENADORA



Amplitud

Sumemos